

safeway®
Asistencia en viajes de Salud



Somos **pioneros**

Safeway es una compañía cuyo principal objetivo es ofrecer un servicio único e innovador de **asistencia personalizada** a nuestros clientes, quienes a consecuencia de una enfermedad crítica, requieran realizar un **tratamiento médico en el exterior**.

Pensando en la tranquilidad y bienestar de nuestros clientes y comprendiendo lo agobiante y costoso que puede resultar la planificación de un viaje de salud, nuestra asistencia se enfoca en toda la **coordinación** y **logística** del mismo haciendo posible que nuestros clientes accedan al mejor tratamiento en el exterior asignando un desembolso para viáticos y cubriendo los costos del viaje en relación a su traslado, Alojamiento, Movilización y comunicación.

El cliente se enfoca en su salud,
El seguro en los gastos médicos,
safeway® en la logística y costos del viaje.



¿Cuáles son las principales enfermedades por las cuales nuestros clientes toman la decisión de viajar y recibir su ***tratamiento médico en el exterior?***



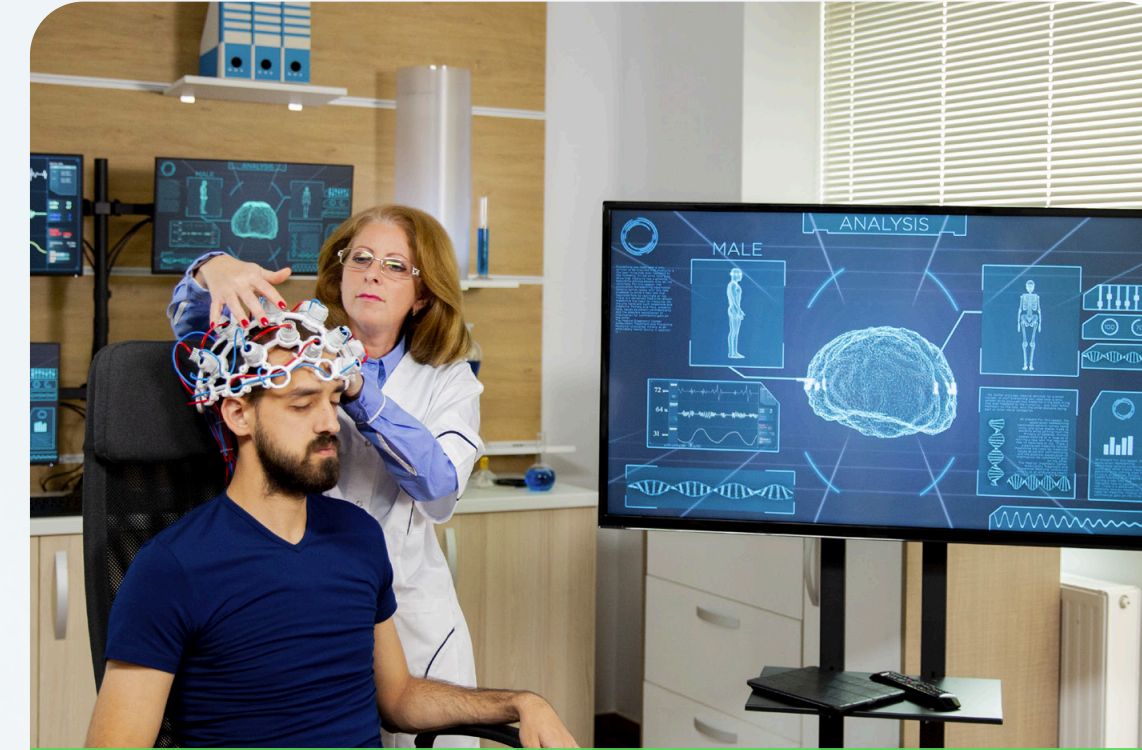
Enfermedades **críticas**



Cáncer



Cirugías cardiovasculares



*Desórdenes neurológicos
y cirugías cerebro-vasculares*



Insuficiencia renal crónica



Transplante de órganos mayores



Septicemia



Quemaduras graves

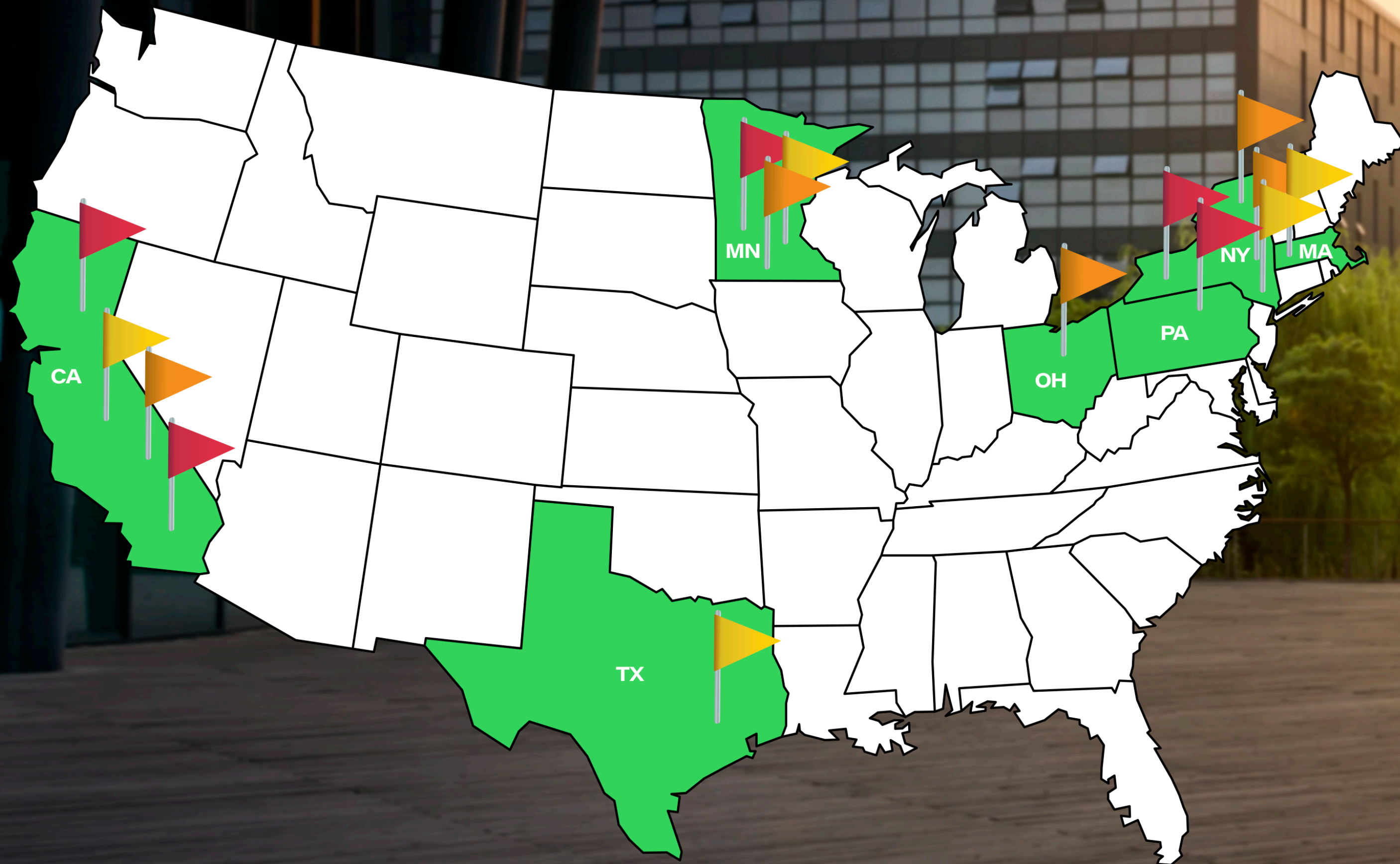


Politraumatismo

* El servicio de Asistencia se prestará **exclusivamente para las enfermedades críticas arriba detalladas**, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo IV del contrato.



Mejores hospitales de USA



Cáncer

- 1 MD Anderson Cancer Center (*Houston, Texas*)
- 2 Memorial Sloan Kettering Cancer Center (*New York City*)
- 3 Mayo Clinic (*Rochester, Minnesota*)
- 4 UCLA Medical Center (*Los Angeles*)
- 5 Dana-Farber/Brigham and Women's Cancer Center (*Boston, Massachusetts*)



Cardiología

- 1 Cleveland Clinic (*Ohio*)
- 2 Cedars-Sinai Medical Center (*Los Angeles, CA*)
- 3 Mayo Clinic (*Rochester, Minnesota*)
- 4 Mount Sinai Hospital (*New York City*)
- 5 NYU Langone Hospitals (*New York City*)



Neurología

- 1 NYU Langone Hospitals (*New York*)
- 2 UCSF Medical Center (*San Francisco*)
- 3 New York-Presbyterian Hospital-Columbia and Cornell (*New York City*)
- 4 Mayo Clinic (*Rochester, Minnesota*)
- 5 Cedars-Sinai Medical Center (*Los Angeles, CA*)

Preguntas y respuestas

¿Cuánto tiempo puede durar un viaje de salud?

50% de los casos hasta

10 días

35% de los casos hasta

15 días

15% de los casos hasta

20 días o más

¿Cuánto podría llegar a costar un viaje de salud para atenderse dentro de los mejores hospitales de USA, en relación a pasajes aéreos, hoteles, smartsim, alquiler de vehículo y viáticos en general?

10 días de asistencia

\$10,000

Incluye **1 pasaje** aéreo, **hotel 3 estrellas**, alquiler de auto **"Mid Size"**, **1 Smartsim** y viáticos desde **\$1.250**

15 días de asistencia

\$15,000

Incluye **2 pasajes** aéreos, **hotel 4 estrellas**, alquiler de auto **"Small SUV"**, **2 Smartsim** y viáticos desde **\$2.500**

20 días de asistencia

\$20,000

Incluye **3 pasajes** aéreos, **hotel 5 estrellas**, alquiler de auto **"Minivan SUV"**, **3 Smartsim** y viáticos desde **\$5.000**

Nota: los costos se incrementan en función de la urgencia y los tiempos para realizar las reservas de tickets con un adecuado itinerario de vuelo y adicionalmente la logística debe enfocarse en la disponibilidad y cercanía de hoteles en relación a la ubicación del hospital escogido para llevar a cabo el tratamiento médico.

Nuestros Planes

Silver



Un pasaje aéreo



Estadía en **hotel 3 estrellas**



Alquiler de auto "Mid Size"



Una Smartsim (Chip Internacional)



Asistencia durante **10 días** por viaje



Viáticos por viaje desde **\$1.250**

\$19,99

Mensual - Individual

\$39,99

Mensual -Grupal

Gold



Dos pasajes aéreos



Estadía en **hotel 4 estrellas**



Alquiler de auto "Small SUV"



Dos Smartsim (Chip Internacional)



Asistencia durante **15 días** por viaje



Viáticos por viaje desde **\$2.500**

\$39,99

Mensual - Individual

\$64,99

Mensual -Grupal

Diamond



Tres pasajes aéreos



Estadía en **hotel 5 estrellas**



Alquiler de "Minivan / SUV"



Tres Smartsim (Chip Internacional)



Asistencia durante **20 días** por viaje



Viáticos por viaje desde **\$5.000**

\$64,99

Mensual - Individual

\$99,99

Mensual -Grupal

*La enfermedad o accidente debe diagnosticarse u ocurrir **por primera vez después de 90 días** desde la emisión del contrato.

*El contenido de esta presentación es informativo. El servicio de asistencia se prestará de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato.

Tranquilidad y soporte *en tus viajes de salud*





Condiciones

1. El servicio de asistencia se prestará **única y exclusivamente** para viajes al exterior que tengan por objeto principal el llevar a cabo una **cirugía, operación o procedimiento quirúrgico** necesario para el tratamiento de las **enfermedades críticas** que constan detalladas en el **Anexo IV** que **requieran de hospitalización** en hospitales y clínicas legalmente reconocidas por un periodo de **veinticuatro (24) horas o más**. La cirugía que se limite a "Hospital del día" o sea menor a veinticuatro (24) horas, al ser una "cirugía ambulatoria", **no aplicará** para el servicio de asistencia.
2. **No aplica** para viajes al exterior que tengan por objeto **consultas médicas**, obtención de **segundas opiniones médicas**, **chequeos de control** posteriores a una cirugía o tratamiento médico, tratamientos **ambulatorios** excepto por lo relativo a la quimioterapia, radioterapia y diálisis, ni para cirugías preventivas, cirugías estéticas y cirugías relacionadas o derivadas del tratamiento de **enfermedades mentales**.
3. La enfermedad deberá ser diagnosticada por primera vez luego de transcurridos **90 días desde la emisión** del contrato; así mismo en el caso de accidentes o enfermedades infecciosas, deberán de ocurrir posterior al inicio del mismo.
4. El servicio de asistencia se prestará por **una sola vez por beneficiario y por enfermedad** durante la vigencia del contrato y cualquiera de sus renovaciones. No obstante, el servicio se podrá prestar para el mismo beneficiario para el tratamiento en el exterior de las otras enfermedades.
5. El cliente notificará por escrito a Safeway con al menos (cinco) **5 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se produzca el viaje al exterior para el tratamiento de la enfermedad.
6. El beneficiario deberá trasladarse necesariamente **desde Ecuador a cualquier otro país del continente americano** para el tratamiento de la enfermedad.
7. En caso de hijos beneficiarios, el servicio se prestará **hasta que cumplan 24 años**, o hasta que **sea padre o madre**, o hasta que **contraiga matrimonio o se una de hecho**, lo que ocurra primero.
8. El beneficiario deberá contar con un seguro médico con cobertura internacional **activo al momento de solicitar** el servicio.
9. El cliente **deberá estar al día en sus pagos** al momento de solicitar la prestación del servicio.

*** El servicio de asistencia se prestará de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Cuarta del contrato.**

Anexo multiviajes

Silver

\$6,99
Mensual - Individual

\$14,99
Mensual - Grupal

Gold

\$14,99
Mensual - Individual

\$24,99
Mensual - Grupal

Diamond

\$24,99
Mensual - Individual

\$34,99
Mensual - Grupal

- ✓ El servicio de asistencia se prestará para un **máximo de tres viajes por una misma enfermedad y por beneficiario** durante la vigencia del contrato y todas sus renovaciones.
- ✓ Aplica **un viaje por beneficiario y por enfermedad** para cada período anual de contrato.

*El servicio de asistencia se prestará siempre y cuando se cumplan todas las condiciones establecidas en las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato.

Anexo enfermedades y accidentes

Silver

\$12,99

Mensual - Individual

\$24,99

Mensual - Grupal

Gold

\$24,99

Mensual - Individual

\$39,99

Mensual - Grupal

Diamond

\$39,99

Mensual - Individual

\$64,99

Mensual - Grupal

- ✓ Se entenderá por enfermedad cualquier **alteración o desviación del estado fisiológico** en una o varias partes del cuerpo, causada por factores generalmente conocidos y manifestada por síntomas y signos característicos, y su evolución es más o menos previsible. Estos deben presentarse **por primera vez después de 90 días** desde la fecha de inicio del contrato.
- ✓ Se entenderá por accidente **todo suceso repentino e imprevisto** que ocurra dentro del plazo del contrato que resulte en lesión corporal, cuya causa o una de cuyas causas, sea externa al cuerpo de la víctima y fuera del control de la misma.

***El servicio de asistencia se prestará siempre y cuando se cumplan todas las condiciones establecidas en las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato.**



Requisitos

El cliente deberá remitir a Safeway la siguiente documentación:

- 1.** Solicitud de acceso a la prestación del servicio de asistencia.
- 2.** Copia del primer reclamo presentado a la compañía de seguros.
- 3.** Carta de garantía hospitalaria emitida por la respectiva aseguradora.

*** El servicio de asistencia se prestará de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Quinta del contrato.**





Prestación de Servicios

- 1.** El cliente enviará a Safeway el "**formulario de confirmación de viaje al exterior**" en el que constará la información del beneficiario que viajará a atenderse, al igual que la de el/los acompañante/s que viajarán, así como las fechas del viaje, dirección del hospital, datos para las reservas de hotel y vehículo, etc.
- 2.** Una vez recibido dicho formulario, **Safeway gestionará la reservas de los vuelos, hotel y vehículo** de acuerdo a las características del plan contratado por el cliente y en función de las fechas de viaje facilitadas por este.
- 3.** **Safeway remitirá al cliente la información relativa al viaje** con todas las reservas efectuadas para que el cliente proceda con su aprobación por escrito en un plazo de 24 horas.
- 4.** En caso de que **el cliente quiera realizar algún cambio**, Safeway se encargará de facilitar la comunicación con la agencia de viajes encargada, asegurando una gestión eficiente del proceso. Cabe destacar que cualquier valor adicional generado por los cambios solicitados será asumido por el cliente. Safeway se compromete a garantizar todos los beneficios incluidos en el plan elegido y contratado por el cliente.
- 5.** Una vez aprobado el itinerario por el cliente, **Safeway procederá al pago de los pasajes aéreos, alojamiento y movilización**, las reservas se harán a nombre de la/s persona/s solicitada/s por el cliente y entregará al mismo toda la documentación necesaria para el viaje incluyendo la/s tarjeta/s SmartSIM y el valor correspondiente a los viáticos de acuerdo al plan contratado.

*** El servicio de asistencia se prestará de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Sexta del contrato.**

Tu tranquilidad *no tiene precio.*

Entendemos la preocupación por la que atraviesas en el momento en que tomas la decisión de viajar para el tratamiento de una enfermedad crítica, es por esto que, Safeway se encargará de toda la logística en cuanto a la coordinación y planificación de tu viaje de salud.

**Somos el complemento ideal para
tu seguro médico internacional.**



El cliente se enfoca en su salud,
El seguro en los gastos médicos,
safeway® en la logística y costos del viaje.

safeway®
Asistencia en viajes de Salud

 @safeway  @safeway.latam  @safeway_latam

Contáctanos:

(04) 45 42 798 / 098 159 8444

Correo Electrónico:

info@safeway.com.ec

Dirección:

Arcos Plaza 2 Piso 4, Oficina 405
Km 1.5 vía Samborondón
Guayas, Ecuador.